

REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

Aprueba Convenio Transferencia
Recursos Programa de Apoyo Integral
al Adulto Mayor Chile Solidario -
Vínculos, año 2012.

DECRETO N° 1020 /

SAN PEDRO, 18 JUL. 2012

VISTOS:

Lo Dispuesto en la ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo social; en el DFL N° 1 del Ministerio de Planificación de 8 de Marzo de 2012, que entre otras materias determino el día 2 de Abril de 2012 como fecha de iniciación de actividades de este ministerio; en la ley 20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social; en la ley N° 20.557 que aprueba el Presupuesto para el sector Publico del año 2012.

La Resolución Exenta N°0717 del 04 de Julio del 2012 que aprueba convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del proyecto del Programa "Apoyo Integral al Adulto Mayor" - Convocatoria 2012.

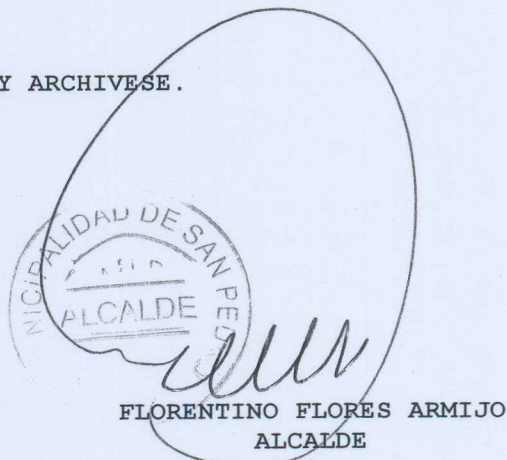
Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

APRUEBESE, Convenio de transferencia de recursos suscrito con Fecha 16 de Mayo del 2012" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y Municipalidad de San Pedro, con el objeto de encomendar la ejecución de un Proyecto del "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO - VÍNCULOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL.


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/gac.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Departamento de Administración y Finanzas
- ✓ SERPLAC R.M.
- ✓ Archivo Departamento Social